

**MATRIZ DE RIESGOS**

N	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	DESCRIPCIÓN (¿Qué puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	A. quién se le asigna	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN		
												Tratamiento	Controles a ser Implantados	Probabilidad					Impacto	Valoración del Riesgo	¿Cómo se realiza el Monitoreo?
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Elaborar imprecisos estudios previos	El estudio previo no refleja la necesidad, los objetivos y el alcance de la contratación	1	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Establecer claridad la necesidad, el objeto, alcance, experiencia y formación del contratista, plazo, etc. requeridos para ejecutar el objeto del contrato	1	2	Riesgo bajo	No	Equipo Estructurador del proceso	Planeación del Proceso de Contratación	Hasta la creación del equipo de contratación	Revisión por el equipo estructurador	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
2	Específico	Externo	Selección	Operacional	Presentar inhabilidades e incompatibilidades. Falta de verificación de la entidad que el futuro contratista se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	Suscribir el contrato con una persona incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar multas en el RIMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía en las correspondientes páginas web.	1	2	Riesgo bajo	Si	Equipo Estructurador del proceso	Planeación del Proceso de Contratación	Hasta la suscripción del contrato	Revisión por el profesional asignado al momento de recibir los documentos requeridos para la contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Riesgo Bajo	Entidad	Seguimiento a cada uno de las expedientes contractuales que requieren registro presupuestal	1	2	Riesgo bajo	No	Profesional y/o técnico encargado de realizar la solicitud y expedición de registros presupuestales en contratación	A partir de la suscripción del contrato	Hasta la expedición del registro presupuestal	A través del seguimiento de los contratos suscritos y la solicitud de registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Cambio de regulación normativa que afecte el cumplimiento del contrato o conlleve a una suspensión temporal, puede afectar a cualquiera de las partes del contrato.	2	2	4	Bajo	Entidad / Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
5	General	Interno	Planeación	Riesgos financieros	Que la estimación del presupuesto no haya sido adecuada	Afectaciones económicas financieras en el presupuesto	1	5	6	Riesgo alto	Entidad	Elaboración de un estudio de mercado con varios oferentes considerando las variables ofrecidas	1	2	3	Riesgo bajo	Equipo Estructurador del proceso	Planeación del Proceso de Contratación	Una vez se adjudica el contrato	Verificando el valor y condiciones de procesos similares	Previo a la adjudicación
6	Específico	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Incumplimiento en la presentación de garantías requeridas	No se puede dar inicio a la ejecución de contrato	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento para que se aporten las garantías requeridas	1	2	Riesgo bajo	Si	Secretaría de Hacienda	Una vez se adjudica el contrato	Cuando sean aprobadas las pólizas	Solicitud de información sobre la constitución de garantías	Hasta que se legalice el contrato.
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplir con el objeto contractual Calidad deficiente: No cumplir con los requerimientos previstos en el contrato	Prestación de servicio sin el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	El supervisor del contrato realiza los requerimientos a que haya lugar al contratista y evalúa si es necesario dar aplicación al artículo 86 de la ley 1474 de 2011 en lo referente al procedimiento para la aplicación de multas y sanciones	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual



9		10		10	
Específico	Operacional	Específico	Operacional	Específico	Operacional
Externo	Operacional	Interno	Operacional	Interno	Operacional
Ejecución	Operacional	Ejecución	Operacional	Ejecución	Operacional
Riesgo por mal uso de la información.	Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Incumplir las funciones de control por parte del supervisor. Seguimiento inadecuado y control de la ejecución contractual por parte del supervisor.	Fallas en los sistemas operativos y de información necesarios para la ejecución de las actividades surgidas con ocasión del contrato.	Dificultades para la adecuada ejecución del contrato	Dificultades para la adecuada ejecución del contrato
Acciones judiciales		Permitir que la ejecución del contrato no se realice dentro de los parámetros del mismo. Incumplir con la calidad del contrato.			
3	4	1	1	3	4
7		2		5	7
Alto		Riesgo Bajo		Alto	
Contratista		Entidad		Contratista	
En cumplimiento de las obligaciones generales del contratista, éste se compromete a guardar total reserva de la información.		El ordenador del gasto se hace cargo de la supervisión o designa a la persona idónea para ejercer la supervisión del contrato.		Apoyo del personal en los temas técnicos y tecnológicos que puedan presentarse	
Cumplir con la confidencialidad de la información del Contratante.					
1		1		3	
1		1		4	
2		2		5	
Riesgo bajo		Riesgo bajo		Alto	
No		No		SI	
Supervisor del contrato		Ordenador del Gasto		Contratista	
A partir de la firma del acta de inicio.		A partir de la firma del acta de inicio.		Al inicio del contrato	
Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación		hasta la terminación del contrato y/o su liquidación		A la terminación del contrato	
A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato		Seguimiento por el ordenador del gasto, durante la ejecución		Verificación de disponibilidad de personal de apoyo técnico para el normal funcionamiento de los sistemas operativos	
Permanente		Mensual		Permanente	

*E-G-7*

**EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA**  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN**  
**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

